

Considerando:

1°—Que los días 28 y 29 de octubre del 2025 se desarrollará el evento “Dialogo Regional de la Política 2025: Transporte como motor del desarrollo para la resiliencia y la competitividad” en ciudad de Santo Domingo, República Dominicana, por lo que es de suma importancia la representación para el país como miembro del International Transport Forum (ITF) perteneciente a la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OECD).

2°—Que se ha designado a la señora Mariana Segura Corrales, Directora de la Secretaría de Planificación Sectorial; quien es enlace de los temas relacionados con la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) y la International Transport Forum (ITF) para que represente al país en dicho evento.

3°—Que para Costa Rica resulta importante la participación de la señora Corrales Segura, dado que su presencia resulta valiosa por el aporte técnico a las discusiones de dicho organismo internacional, para la facilitación de la articulación interinstitucional y el seguimiento de acuerdos y compromisos que se generen en el marco del encuentro, lo que permitirá continuar con el fortalecimiento del transporte como motor del desarrollo para la resiliencia y la competitividad de la región.

4°—De acuerdo con la agenda enviada, se contemplan los siguientes temas:

Sesión 1. Financiación y Fondeo de sistemas de transporte público.

Sesión 2. Future Energy Solutions for the Transport Sector

Sesión 3. Nuevas tecnologías y las instituciones del futuro: Vehículos autónomos, IA, digitalización

Sesión 4. La nueva agenda de resiliencia y gestión de riesgos

Sesión 5. Habilitando las cadenas globales de suministros

Sesión 6. Cómo salvar más vidas en las vías

Por tanto,

ACUERDA:

Artículo 1°—Autorizar a la señora Mariana Segura Corrales, cédula de identidad N° 0303440934, en su condición de Directora de la Secretaría de Planificación Sectorial, para participar en el evento “Dialogo Regional de la Política 2025: Transporte como motor del desarrollo para la resiliencia y la competitividad”, a desarrollarse en ciudad de Santo Domingo, República Dominicana los días 28 y 29 de octubre del 2025.

Artículo 2°—Que los gastos de viaje (pasajes aéreos, viáticos para alojamiento, traslados y alimentación) serán cubiertos por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), para la participación de la funcionaria en dicho evento.

Artículo 3°—Que durante los días en que se autoriza la participación de la señora Mariana Segura Corrales, devengará el 100% de su salario.

Artículo 4°—Rige a partir del 27 al 30 de octubre 2025.

Dado en el Despacho del Ministro de Obras Públicas y Transportes, a la fecha y hora que consta en la firma digital.

Ing. Efraím Zeledón Leiva, Ministro de Obras Públicas y Transportes.—1 vez.—(IN202501022411).

ACUERDOS**MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS
Y TRANSPORTES**

N° 100-MOPT

EL MINISTRO DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES

Con fundamento en lo dispuesto en la Ley N° 6227, Ley General de la Administración Pública, Ley N° 10620 del Presupuesto Ordinario y Extraordinario de la República para el Ejercicio Económico del año 2025, y el artículo 34 del Reglamento de Viajes y Transportes de la Contraloría General de la República.